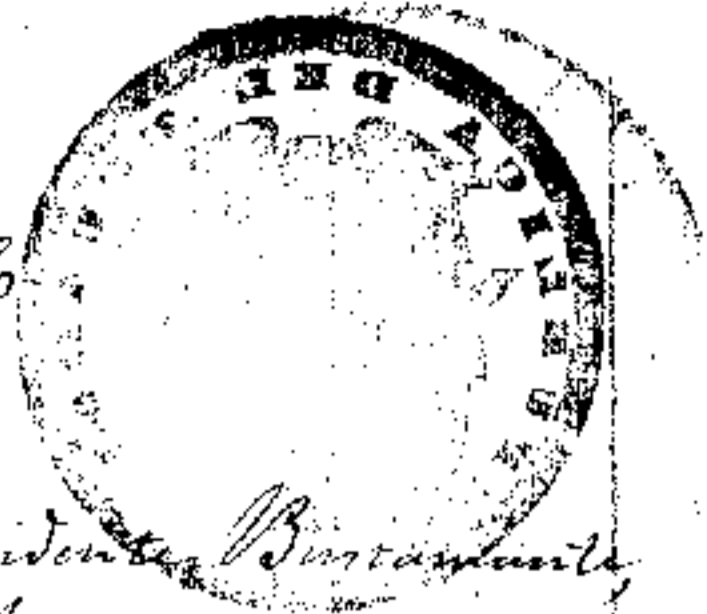


Sesion del 26 de Set.



Abierta con los S. S. Presidente, Vicepresidentes Bustamante, Mustanya, Cortilla, Arca, Riofrío, Argueta, Martinez-Antonio, Velasco, Maldonado, Jamariz, Borrero, Córdoba, Larrea, Salazar, Corral, Echeverría, Aguirre, Vallejo, Jara, Uriburu, con falta de los S. S. Menéndez y Boderro por enfermedad, se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, i se dio cuenta con el informe de la comision 1.ª de Hacienda a la solicitud de la Sra. Mercedes Villegas, que fué aprobado en el mismo sentido que habia opinado la comision de peticiones del Senado; i se mandó que pasara a 3.ª discusion, despues que el Sr. Mustanya pidió que se escribieran los documentos relativos a la mencionada solicitud. — Consideróse en seguida el informe de la comision de Guerra, a la solicitud de la Sra. Josefa Carho, viuda del Coronel Nicolas Vernora, pidiendo se le concediera montepío militar; i como la comision opina que este asunto era de las atribuciones del Poder Ejecutivo al que debia recurrir la peticionaria, la H. Cámara aprobó el referido informe en su literal sentido. Fue igualmente aprobado el informe de las comisiones de Negocios Internos i 1.ª de Hacienda rogándose a la presunta de la sociedad Telegráfica, por crearse sin arribos sus bases. Aprobó i pasó a 2.ª discusion el informe de la comision de Agricultura i Comercio aceptando la propuesta del C. S. D. José Reyes sobre la apertura de un camino entre las provincias de Leon i Marabí; pero con exclusion de la comision 4.ª por estar conectada a otra autoridad por la ley. La comision nombrada para presentar al Ejecutivo



el proyecto aprobado en ambas Cámaras sobre el Colegio
Seminario de Ciencias, diviniendo de su misión, y des-
pués de discutido fue negado el informe relativo
a la comisión de la jurisdicción efectiva al economo
del cabildo de Salamanca. — Presentose luego
un proyecto de la comisión de Agricultura sobre la
apertura de caminos, contra República, adjudicando el producto
del trabajo subsidiario como un pago de los fondos para
la empresa; y el Sr. Villan con apoyo del Sr. Arce hizo
la moción siguiente: que se autorice al Poder Ejecutivo para
que celebre contratos para la apertura y composición de ca-
minos reales y camineros entre los pueblos de la bitoral y de in-
terior; conformes a las leyes, y que sean sometidas tales con-
tratas a la aprobación de la Legislatura. — Los Sres. Di-
putados manifestaron lo mismo de que sería esta disposición
por que de antemano el Ejecutivo estaba autorizado sufi-
cientemente para esta clase de contratos; y el Sr. Cordova
con apoyo de los Sres. Martínez, Arce y Velasco, hizo
la moción de que todas las inversiones relativas a la aper-
tura de caminos, que emprendientes, han de hacerse con vista
del proyecto de ley que se va a promulgarse sobre la nueva or-
ganización de las Municipalidades, se vea el fero que deba
darse a esta clase de proposiciones. Los Sres. Alfaro y Bu-
scañón se opusieron a esta moción alegando las razones
aducidas contra la anterior, y el proyecto fue retirado por
su autor. La Presidencia ordenó a la comisión de cali-
ficaciones que presentara el informe respectivo sobre las
cuentas de algunos Diputados, y por ser llegada la hora se levantó
la sesión.

Hecho en la ciudad de Madrid a 3 de Mayo de 1845